

El museo

## Aspecto teórico-museológico respecto a sus funciones y objetivos

Por MARTHA VELA CAMPOS\*

Tenemos el gusto de incluir la participación de la maestra Martha Vela Campos, investigadora de la CNME, que como profesional de los museos ha participado en una gran cantidad de proyectos de reestructuración y de guiones museológicos. Bienvenida, Martha, y extendemos la invitación a otros investigadores que han realizado trabajos de suma importancia para la reflexión museológica.

El museo es una institución al servicio de la sociedad, que selecciona, adquiere, conserva y comunica y, sobre todo expone, con fines de acrecentamiento del saber, de salvaguardia y de desarrollo del patrimonio, la realidad y la imagen de la naturaleza del hombre.<sup>1</sup> Así lo define el Consejo Internacional de Museos (ICOM), pues es un organismo profesional e independiente, considerado como la tribuna máxima de la profesión museística y que ha dado los lineamientos para definir y normatizar los museos del mundo. Esta definición ocupa un lugar muy importante dentro de la museología, ciencia del museo que estudia la historia, el papel que tiene en la sociedad, los sistemas específicos de su investigación, conservación, educación y de organización, la tipología y las relaciones con el medio ambiente.<sup>2</sup> Esta

disciplina, que nació relativamente hace poco tiempo, define los principios de organización y funcionamiento del museo teniendo como objetivos principales la investigación y conservación de un patrimonio existente con el fin de educar a las masas.

Los objetivos prioritarios del museo son informar, educar y deleitar; y su contenido, discurso y tratamiento sirven para transmitir un mensaje de información al público, y obtener el máximo rendimiento en la relación sujeto-objeto; también sirven de apoyo y complemento a la educación formal con la intención de ayudar a fomentar la identidad cultural de sus visitantes.

El concepto más actual que ha definido la Unesco a través del ICOM es que, como recurso educativo y como medio de comunicación, el museo debe ser “para el público”.

Tomando en cuenta esto, en la conceptualización del mismo, los componentes esenciales son: el público, la planificación, el espacio y la colección.

Para la ciencia museológica, las funciones museísticas fundamentales son recolección, conservación, investigación, exhibición y difusión.

Por otro lado, las investigaciones museológicas han tendido a realizar una clasificación museística; es decir, establecer grupos de museos atendiendo, preferentemente, al rasgo que mejor los define: la diversidad de su contenido, entendiendo por disciplina una actividad humana que presenta un cuerpo de doctrina con sus reglas y métodos operados con

una instrucción artística, histórica, científica o técnica.<sup>3</sup> Según esta clasificación museística, se dividen en: museos de arte, historia, etnología, ciencia y técnica y según su ámbito geográfico en nacionales, regionales y de sitio. En nuestro país, el INAH cuenta con ciento trece museos que se han clasificado en nacionales, regionales, locales y de sitio. Depende de que las colecciones contenidas y las temáticas abordadas den cuenta de una parte de la historia nacional o estatal, y que refuercen los conocimientos sobre una localidad, un sitio histórico o arqueológico importante. Existen cinco museos nacionales, veintidós regionales, cuarenta y seis locales y treinta y cinco de sitio. Además, se agregan a la lista dos metropolitanos y tres centros comunitarios. La normatividad y control de estos museos se establece a través de la Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones.

Los nacionales son representativos de la totalidad del país y se encuentran localizados en la capital de la República, dedicados a la exhibición del material que ilustra los diferentes aspectos de la historia de México. Los regionales ofrecen una visión histórica, arqueológica, etnográfica y de aspectos artísticos de una región. Los locales tienen como objetivo mostrar la importancia histórica y cultural de la zona en que se encuentran. Muchos de ellos podrían ser verdaderos museos regionales por su magnitud y temática; sin embargo, no son considerados como tales por no encontrarse en las capitales de los estados. Y los de sitio están establecidos en un área de interés histórico o arqueológico y exhiben materiales que pertenecen a ese sitio o fueron encontrados en él; están ubicados en el lugar donde se encuentra la evidencia arqueológica, o son inmuebles de relevancia histórica por haber sido escenario de algún hecho importante.<sup>4</sup>

Desde que se fundó el INAH, sus funciones y objetivos han sido investigar, conservar, resguardar, promover y difundir el patrimonio histórico y arqueológico de nuestro país, objetivos que ha logrado también a través de sus museos, espacios que ocupan un lugar relevante y han sido históricamente los foros adecuados para el fortalecimiento de la identidad nacional y la reafirmación de la conciencia nacional ◀

Los objetivos prioritarios del museo son informar, educar y deleitar; y su contenido, discurso y tratamiento sirven para transmitir un mensaje de información al público, y obtener el máximo rendimiento en la relación sujeto-objeto.

#### NOTAS

<sup>1</sup> Georges-Henri Rivière, *La museología. Curso de museología, textos y testimonios*, Akal, Madrid, 1993, pág. 68.

<sup>2</sup> *Nowelles de L'ICOM. Bulletin Trimestriel du Conseil International des Musées*, vol. 23, núm. 1, marzo de 1970, pág. 28.

<sup>3</sup> Aurora León, *El museo. Teoría, praxis y utopía*, Cátedra (Cuadernos Arte Cátedra 5), Madrid, 1990, pág. 5.

<sup>4</sup> Julio César Olivé Negrete, *INAH. Una historia. Antecedentes, organización funcionamiento y servicios*, Conaculta, México, 1995, pág. 14.

\* Historiadora, CNME-INAH